

Oficio DT/3094/2022

Expediente: DT/3094/2022

Folio PNT: 140290422003128

Sentido: negativo

**Solicitante**

**Presente**

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

**Que pidió el solicitante:**

"Solicito la documentación que presentaron para que se otorgara permiso o licencia para el puesto de tortas ahogadas Dany ubicada en circuito valle dorado Sur esquina privada de los cerezos, sobre jardinera.del coto mano izquierda de frente al ingreso del coto. como el responsable de la autorización. "(Sic).

**Resolutivos:**

**I.-Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.**

**II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.**

**III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección General de Licencias de Operación y Funcionamiento, a través de su enlace de transparencia Doraida Osornio Jiménez, remite la siguiente información:**

**"DESPUES DE REALIZAR LA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE ESTA DEPENDENCIA, NO SE LOCALIZA REGISTRO ALGUNO CON RELACION A LOS DATOS QUE SE PROPORCIONAN " (sic)**

## FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: III.-Negativa, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, [solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 08 de diciembre del 2022

  
Melina Ramos Muñoz  
Directora de Transparencia



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA.

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/dgv